



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 288-2016-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 25 de julio del 2016.

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 415-2015-MDSJB/AYAC, de fecha 18 de diciembre del 2015; Informe N° 196-2016-MDSJB-SGSLO/ALY, de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, de fecha 25 de julio del 2016, Informe N° 196-2016-MDSJB/AYAC, de la Gerencia Municipal, de fecha 25 de julio del 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el sexto considerando de la Resolución N° 415-2015-MDSJB/AYAC de fecha 18 de diciembre del 2016, se ha consignado erróneamente la siguiente expresión, donde **DICE**: "(...) necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondiente, dentro del siguiente detalle: **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES: (...) BOMBA DE IMPULSIÓN:** Se realizó la adquisición y la instalación de 02 bombas de impulsión (...); **"RED DE AGUA POTABLE:** Instalación 4886.6 metros lineales de tubería PVC ISO 4422 DN=110MM, Instalación 535 metros lineales de tubería PVC ISO 4422 DN=150MM, e Instalación de 02 válvulas de purga tipo compuerta de FºFº bridada"; **"RED DE ALCANTARILLADO:** Instalación de 3,960.95 metros lineales de tubería PVC ISO 4435 DN=160MM S-25(...)"; **DEBE DECIR:** "(...) necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondiente, dentro del siguiente detalle: **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES: (...) BOMBA DE IMPULSIÓN:** Construcción de una casa de Fuerza (29.5m2) para sistema de impulsión compuesta por una cisterna donde se instalaron dos bombas de impulsión, electromecánicas y equipamiento electrónico para la operación del sistema y en la llegada la construcción de un reservorio de 200 m3 de capacidad. Instalación de 1,276.58m. de red de conducción desde la casa de fuerza hasta el reservorio de cabecera. Compuesta por red de tubería FºFºd clase K-9 ISO2531 de 110 mm con una longitud de 672 metros y tubería PVC ISO 4422- DN Ø=110MM, clase 15 y clase 10 en una longitud de 604.58m. Válvula de aire automático BB de 2" (...); **"RED DE AGUA POTABLE:** Compuesta por redes de tubería PVC ISO 4422 DN=110MM clase 10 y tubería PVC ISO 4422 DN=150MM, con un longitud de 5,325.24m. Dos Grifos contra incendio y dos válvulas de compuerta FºFº bridada, (...); **"RED DE ALCANTARILLADO:** Instalación de redes de tubería PVC ISO 4435 DN=160MM S-25.con una longitud de 4,035.15 metros lineales de tubería y la construcción de 59 buzones de concreto(...)";

Que, de acuerdo al artículo 201, de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponde para el acto original";

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43º y el inciso 6) del art. 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- RECTIFICAR,** los errores materiales consignados en el sexto considerando de la Resolución de Alcaldía 415-2015-MDSJB/AYAC de fecha 18 de diciembre del 2015, **debiendo quedar incólume en lo demás que contiene,** acorde al siguiente detalle:

**DICE:** CONSIDERANDO: "(...) necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondiente, dentro del siguiente detalle: **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES: (...) BOMBA DE IMPULSIÓN:** Se realizó la adquisición y la instalación de 02 bombas de impulsión (...); (...) **"RED DE AGUA POTABLE:** Instalación 4886.6 metros lineales de tubería PVC ISO 4422 DN=110MM, Instalación 535 metros lineales de tubería PVC ISO 4422 DN=150MM, e Instalación de 02 válvulas de purga tipo compuerta de FºFº bridada"; **"RED DE ALCANTARILLADO:** Instalación de 3,960.95 metros lineales de tubería PVC ISO 4435 DN=160MM S-25(...)".

**DEBE DECIR:** CONSIDERANDO: "(...) necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondiente, dentro del siguiente detalle: **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO  
Creado por Ley N° 13415

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



**GENERALES: (...) BOMBA DE IMPULSIÓN:** Construcción de una casa de Fuerza (29.5m2) para sistema de impulsión compuesta por una cisterna donde se instalaron dos bombas de impulsión, electromecánicas y equipamiento electrónico para la operación del sistema y en la llegada la construcción de un reservorio de 200 m3 de capacidad. Instalación de 1,276.58m. de red de conducción desde la casa de fuerza hasta el reservorio de cabecera. Compuesta por red de tubería F°F°d clase K-9 ISO2531 de 110 mm con una longitud de 672 metros y tubería PVC ISO 4422- DN Ø=110MM, clase 15 y clase 10 en una longitud de 604.58m. Válvula de aire automático BB de 2" (...); "**RED DE AGUA POTABLE:** Compuesta por redes de tubería PVC ISO 4422 DN=110MM clase 10 y tubería PVC ISO 4422 DN=150MM, con un longitud de 5,325.24m. Dos Grifos contra incendio y dos válvulas de compuerta F°F° bridada", "**RED DE ALCANTARILLADO:** Instalación de redes de tubería PVC ISO 4435 DN=160MM S-25.con una longitud de 4,035.15 metros lineales de tubería y la construcción de 59 buzones de concreto (...)"

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA  
Méd. Mardonio Guillén Cancho  
ALCALDE

